

Universidad Autónoma de Baja California

“2007. Año del Cincuentenario de la Universidad Autónoma de Baja California”
COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 23 de Octubre de 2007, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría General, los C.C., ANGEL RIVERA GRANADOS, CUAUHTÉMOC LÓPEZ GUZMÁN, MARIO MANRIQUEZ QUINTANA, ISAÍ PACHECO RUIZ, MIRIAM JANETTE SANTANA PÉREZ Y MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROMERO, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. FÉLIX CUAMEA VELÁZQUEZ, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

1.- Que mediante oficio enviado el 11 de septiembre de 2007, nos fue turnada la propuesta presentada por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, para nombrar el Laboratorio de Ecología Molecular como “Laboratorio de Ecología Molecular Dr. Jorge de la Rosa Vélez”. Esta Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- Que en virtud de haber analizado el documento que proponen los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, donde describen la trayectoria del **Dr. Jorge de la Rosa Vélez**, señalamos que en apego irrestricto al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y con fundamento en el artículo 1 inciso (g) y artículo 10 BIS, del citado documento, el candidato cumple con el perfil y los méritos para el otorgamiento de la distinción propuesta.

2.- Por su excelente trayectoria académica y capacidad intelectual al obtener los grados de Licenciatura, Maestría y Doctorado con Mención Honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México.

3.- Por su alta calidad científica manifiesta en más de 50 publicaciones científicas nacionales e internacionales, lo que le hizo merecedor para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 y recientemente a Nivel 2, y ser aceptado en 2001 como miembro de la **Academia Mexicana de Ciencias**.

Universidad Autónoma de Baja California

4.- Por su destacada trayectoria académica manifiesta desde su incorporación a la Facultad de Ciencias Marinas en 1986, impartiendo múltiples cursos en Licenciatura, Maestría y Doctorado, así como por su contribución formando recursos humanos con de más de 10 tesis de licenciatura, 15 de maestría y cuatro de doctorado.

5.- Por su desempeño como Director de la Facultad de Ciencias Marinas de 1992-1996, periodo en el cual consolidó el nivel académico, pionero y líder en el estudio de genética poblacional; fundó el laboratorio de Ecología Molecular en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, gestando el actual cuerpo académico de Ecología Molecular y artífice del Posgrado en Ecología Molecular y Biotecnología.

6.- Por su calidad profesional reconocida al interior de la Universidad Autónoma de Baja California al recibir el **Reconocimiento al Mérito Académico 1997** en el área de las **Ciencias Naturales y Exactas** y mantenerse siempre en el máximo nivel de los **Programas de Reconocimiento al Desempeño Académico** desde 1995 a la fecha.

7.- En el marco de productiva actividad científica, participó en múltiples proyectos de investigación de frontera, impactando principalmente en la línea investigación en virología de camarón a nivel internacional.

8.- Por su gran calidad humana, espíritu incansable en la búsqueda de soluciones a problemas del área de las Ciencias Naturales y Exactas, así como por su dedicación y entrega en la formación de profesionales e investigadores.

Con base en las consideraciones anteriores, se emite el siguiente

PUNTO RESOLUTIVO


UNICO.- Se apruebe la solicitud para nombrar al Laboratorio de Ecología Molecular de la Facultad de Ciencias Marinas como **"Laboratorio de Ecología Molecular Dr. Jorge de la Rosa Vélez"** a iniciativa del Consejo Técnico de la propia Facultad.

ATENTAMENTE

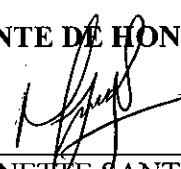
Mexicali, Baja California, a 23 de Octubre de 2007

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

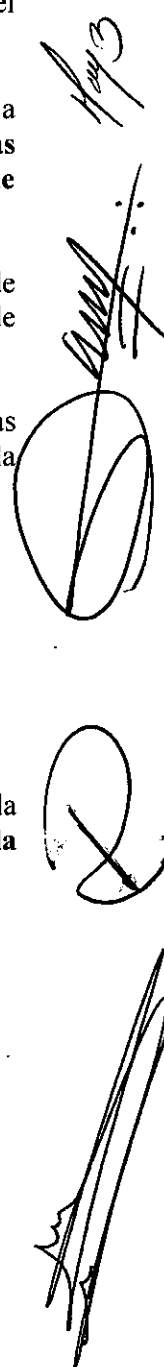
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA



ISAÍ PACHECO RUIZ
Director del Instituto de Investigaciones
Oceanológicas



MIRIAM JANETTE SANTANA PÉREZ
Alumna de la Facultad de Odontología
Tijuana



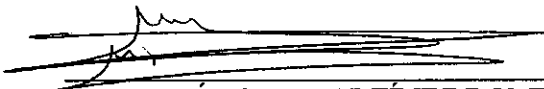
Universidad Autónoma de Baja California



ANGEL RIVERA GRANADOS
Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales
y Políticas



CUAUHTEMOC LÓPEZ GUZMÁN
Director de la Facultad de Ciencias
Sociales y Políticas



MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ROMERO
Director de la Facultad de Ingeniería
Mexicali



MARIO MARTÍNEZ QUINTANA
Profesor de la Facultad de Odontología

